

ANEXO 3: INDIVIDUOS Y FAMILIAS

Requisitos:

Estar empadronado en el Valle de Egüés ininterrumpidamente desde 1/04/2017 o desde nacimiento.

Ser mayor de 18 años para solicitar individualmente.

Estar al corriente del pago con el Ayuntamiento del Valle de Egüés a la fecha de la presentación de la documentación.

Estar al corriente del pago con las Instalaciones deportivas municipales a la fecha de la presentación de la documentación.

Renta per cápita estipulada en la convocatoria (aplicando la formula de la ordenanza municipal para precios de las instalaciones deportivas municipales.)Según la declaración de la renta de 2017

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DE SOLICITANTE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ C.P. _____

TELÉFONO: _____

Presento la instancia y documentación para solicitar tarifa bonificada en 2019.

Dispongo de Tarifa bonificada para 2019 y autorizo al Ayuntamiento del Valle de Egüés a su consulta para acceder a esta convocatoria.

ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO:

En Sarriguren a _____ de _____ de 2019.

Nombre y dos apellidos

Firma